AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

467

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Orden de 13 de enero de 2025, de la Consejera de Justicia y Derechos Humanos, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Secretario/a de Alto Cargo.

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Dirección de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertidos errores de dicha índole en la publicación en castellano en la Orden de 13 de enero de 2025, de la Consejera de Justicia y Derechos Humanos, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Secretario/a de Alto Cargo, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 14, de 22 de enero de 2025, se procede a su corrección.

En la página 2025/337 (1/1),

donde dice:

> «Primero.– Nombrar a Gemma Monterroso Segade, Secretario/a Alto Cargo, código 520010-37, en la Dirección de Administración de Justicia.»

debe decir:

> «Primero.– Nombrar a Gema Monterroso Segade, Secretario/a Alto Cargo, código 520010-37, en la Dirección de Administración de Justicia.»